

**19370** *RESOLUCION de 20 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de fecha 26 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8, del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 20 de junio de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

#### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Plaza número: 2

Comisión titular:

Presidente: Don L. Miguel Villar Angulo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Medina Rivilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña M. Angeles Gervilla Castillo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y doña Teresa Franco Royo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Oscar Sáenz Barrio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan M. Escudero Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Carlos Rosales López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela; doña Esther Uría Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Santiago Molina García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Francisco Salvador Mata, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**19371** *RESOLUCION de 20 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de fecha 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1991).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1991), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8, del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 20 de junio de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

#### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES»

Plaza número: 2

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Blasco Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Doña Cristina Bernis Carro, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; doña M. Manuela Martín Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fermín M. González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don Antonio de Pro Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Jiménez Millán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Serrano Marino, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; doña Carmen Pérez Abad, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Daniel P. Peribáñez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Enrique Jiménez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Plaza número: 3

Comisión titular:

Presidente: Don Sebastián Dormido Bencomo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid.

Vocales: Doña M. Felisa Verdejo Maíllo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Eugenio García-Rodeja Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y doña Carmen Pérez Abad, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Enrique Jiménez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Hita Villaverde, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Díaz y Cort, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Hortensia Durán Gilabert, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña Mercedes Manzanares Gavilán, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Antonio de Pro Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

**19372** *RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de esta Universidad de 13 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y que son las que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 21 de junio de 1991.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.